

*Acuerdo de 10 de febrero, nombrando Juez suplente de Comercio, del Distrito de Granada.*

EL GOBIERNO:

Con presencia de la terna remitida por la Sección Suprema de estos departamentos; i en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Nómbrese Juez suplente de 1ª Instancia de comercio del Distrito de Granada, al señor don Joaquín Zavala.

2º—Comuníquese á quienes corresponde—Managua, febrero 10 de 1868—Guzman.

